

Signatura: EB 2017/121/R.13/Add.1  
Tema: 8 b)  
Fecha: 23 de agosto de 2017  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

## Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales relativo a la República de Filipinas

### Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

#### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

Oscar A. Garcia  
Director  
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2274  
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

Fumiko Nakai  
Oficial Superior de Evaluación  
Tel.: (+39) 06 5459 2283  
Correo electrónico: f.nakai@ifad.org

##### Envío de documentación:

William Skinner  
Jefe  
Unidad de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2974  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 121<sup>er</sup> período de sesiones  
Roma, 13 y 14 de septiembre de 2017

---

Para examen

# Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales relativo a la República de Filipinas

## Observaciones generales

1. En 2016 la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) llevó adelante una evaluación de la estrategia y el programa en el país (EPP) para la República de Filipinas, que abarcó la colaboración entre el FIDA y el Gobierno en el marco de las estrategias para el país formuladas en 1999 y 2009. Fue la primera evaluación de este tipo realizada por la IOE en Filipinas desde que el Fondo inició sus operaciones en el país en 1978. El acuerdo en el punto de culminación (APC) correspondiente a esa EPP se firmó en marzo de 2017. De conformidad con la práctica establecida, el APC es uno de los apéndices del nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para 2017-2022.
2. El nuevo COSOP para Filipinas plantea lo que podría ofrecer el FIDA para contribuir a la atención de las necesidades del Gobierno. Hace hincapié en el papel que podría desempeñar el Fondo en la promoción de enfoques y modelos innovadores para la ampliación de su escala por parte del Gobierno, y en la colaboración con otros asociados, como se expresa en el objetivo estratégico del COSOP propuesto: “ofrecer al Gobierno vías innovadoras y con posibilidades de ampliación de escala destinadas a reducir la pobreza rural”.
3. La IOE reconoce que el nuevo COSOP para Filipinas toma en cuenta y aplica en gran medida las conclusiones y recomendaciones de la EPP, aunque hay algunos aspectos a los que podría haberse prestado mayor atención o que podrían haberse tratado de manera más explícita en el documento. Asimismo, destaca el valor del proceso de consulta y los estudios preparatorios que formaron parte del proceso de formulación del COSOP. En la siguiente sección se formulan observaciones específicas con respecto a las recomendaciones de la EPP.

## Observaciones específicas

4. Recomendación de la EPP: considerar detenidamente las ventajas comparativas del FIDA relativas a las necesidades de Filipinas en la nueva estrategia en el país. El nuevo COSOP se apoya en la experiencia previa del Fondo en el país, sus fortalezas (por ejemplo, en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, el trabajo con los pueblos indígenas, y el empoderamiento social y económico de la población rural pobre), así como en una serie de estudios preparatorios (como se indica en el apéndice III del COSOP). No obstante, la descripción de la ventaja comparativa del FIDA en el documento es un tanto amplia, al indicar que “[estriba en] su capacidad para proporcionar: conocimientos, mejores prácticas e innovaciones a nivel mundial para la transformación rural y la reducción sostenida de la pobreza, y soluciones para la inclusión de la población rural pobre y vulnerable en las vías de desarrollo” (párrafo 18). En relación con la transformación rural inclusiva y favorable a los pobres, no se especifica en qué esferas ni cómo se trabajará.
5. Asimismo, las conclusiones de la EPP presentadas en el COSOP se centran principalmente en los aspectos positivos. La sección sobre la experiencia adquirida podría haber sido más completa si las conclusiones de la evaluación y las enseñanzas derivadas se hubiesen tratado de forma más equilibrada y exhaustiva, por ejemplo, en cuanto a la necesidad de mejorar la calidad de los datos y la información empírica arrojada por el seguimiento y la evaluación de los proyectos, o las enseñanzas extraídas de la labor con los pueblos indígenas en los diferentes contextos.

6. Recomendación de la EEPP: mejorar el análisis diagnóstico del posible grupo objetivo y la focalización. El COSOP menciona los distintos grupos objetivo, que son: los pequeños agricultores pobres, los beneficiarios de la reforma agraria, las comunidades indígenas vulnerables de las zonas montañosas, los pescadores en pequeña escala de las municipalidades costeras y los desempleados de las zonas rurales (párrafo 32); y también hace referencia concreta a las cuestiones de género y las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas (párrafos 34 a 37). Entre otros puntos, la IOE reconoce que el COSOP ofrece una reflexión sobre las oportunidades para prestar apoyo a los pueblos indígenas en relación con el eje del objetivo estratégico propuesto (es decir, las cadenas de valor agroalimentarias), teniendo en cuenta algunas particularidades de los pueblos indígenas. Al mismo tiempo, en general, el documento no transmite claramente la importancia de aplicar un enfoque diferenciado entre los grupos o dentro de cada grupo, aun previéndose que en una etapa posterior del diseño y la planificación de los proyectos haya un análisis y una estrategia más detenidos.
7. El nuevo COSOP sugiere, en principio, concentrar la labor en las regiones de Visayas Oriental, Mindanao y las tierras altas de Luzón septentrional. La IOE reconoce que esto se ajusta a la consideración de la EEPP sobre la necesidad de incrementar la intensidad de la inversión en los lugares seleccionados para contribuir a lograr un impacto demostrable.
8. Recomendación de la EEPP: fortalecer la actuación normativa mediante la mejora de la calidad de los conocimientos y las pruebas. La IOE aprecia la atención que presta el COSOP a la mejora del seguimiento, la evaluación y el análisis para proporcionar insumos a la actuación normativa, así como la propuesta de colaboración con una institución nacional asociada (el Instituto de Estudios para el Desarrollo de Filipinas), lo que en términos generales se ajusta a la recomendación de la EEPP. Como se indica tanto en la EEPP como en el COSOP, la buena gestión de los conocimientos en el programa del FIDA en Filipinas (que incluye varias plataformas de intercambio de conocimientos, el establecimiento de redes y buenos vínculos con las donaciones) ofrece una base para intercambiar datos empíricos y conocimientos de mejor calidad con el Gobierno y otros asociados para el desarrollo sobre cuestiones clave en materia de transformación rural sostenible.
9. Recomendación de la EEPP: fortalecer las asociaciones con otros asociados para el desarrollo. La IOE destaca la consulta realizada con asociados multilaterales para el desarrollo en el proceso de formulación del COSOP, pero considera que los asociados y las posibles esferas de colaboración concretas pueden ser un poco escasos. El COSOP podría haber considerado otras oportunidades para la labor conjunta del FIDA con otros asociados para el desarrollo en el sector rural a fin de fortalecer el intercambio de información y conocimientos con el Gobierno en esferas fundamentales, como se indica en la EEPP.
10. El COSOP es un tanto general en cuanto a la intención de fomentar los vínculos con el sector privado, aunque la IOE reconoce que en el proceso de formulación se consultó a una serie de actores del sector privado (como se indica en el apéndice III). Se prevé que, no ya en la etapa del COSOP sino en el contexto de los proyectos de inversión, se buscarán oportunidades concretas en relación con determinadas cadenas de valor inclusivas seleccionadas.

### Observaciones finales

11. Con las reservas expuestas, la IOE desea reiterar su reconocimiento general respecto del documento y el esfuerzo realizado para dar seguimiento a las recomendaciones formuladas en la EEPP de 2016 en consonancia con el APC.